



Ref.: C-336A/039-25

Exp.: A/SER-042981/2025

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **3.387.259,50 euros**.

Motivación de la necesidad del contrato: De conformidad con lo establecido en el art. 28 de la LCSP 9/2017, el objeto del contrato motivo de este expediente es absolutamente necesario para el normal funcionamiento de las instalaciones deportivas comprendidas en el presente contrato.

Para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad reseñados, la Dirección General de Deportes no dispone de personal especializado integrado en la correspondiente relación de puestos de trabajo actual, no existiendo categoría de personal para el desarrollo de estas funciones.

Por otra parte, las características propias del contrato y la legislación vigente en esta materia hacen necesario que su ejecución sea asumida por empresas legalmente autorizadas para trabajar en el ramo de la seguridad privada, siendo por tanto imprescindible que este servicio sea realizado por una empresa del sector. La empresa adjudicataria deberá contar con todas las autorizaciones exigidas por la legislación vigente para la prestación de los servicios cuya contratación se pretende. Dichas autorizaciones deben figurar inscritas en los registros habilitados normativamente.

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Firmado digitalmente por: DE PACO SERRANO MARIANO
Fecha: 2026.04.16 15:08

Mariano de Paco Serrano



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221535307425729495359**